Florencia, Caquetá, 27 de mayo de 2026

AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES TERRITORIAL

PROCESO DE SAMC-049-CENACFLORENCIA-2026

De conformidad con lo preceptuado en el Procedimiento para la contratación del Decreto 1082 de 2015, **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"**, procede a informar a los oferentes interesados en participar en el presente proceso de contratación que **SE LIMITARA A MIPYMES TERRITORIAL MUNICIPIO DE FLORENCIA**, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. **NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:** MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA".

2. **DIRECCION DE LA ENTIDAD:**

   DIRECCIÓN: Calle 16 No. 16-00, oficina de contratación del **CENAC REGIONAL FLORENCIA**, ubicada en las instalaciones de la Décima Segunda Brigada en el Municipio de Florencia-Caquetá.

   CORREO ELECTRONICO: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii utilizando la herramienta de enviar mensaje.

3. **OBJETO: "SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA"**

4. **CODIFICACIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS EN EL SISTEMA UNSPSC**

Repuestos

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[26] Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	[11] Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	[17] Baterías, pilas y accesorios	[01] Baterías recargables
			[04] Cargadores de baterías
[39] Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	[12] Equipos, suministros y componentes eléctricos	[10] Equipamiento para distribución y conversión de alimentación	[04] Unidades de suministro de energía
			[09] Reguladores Eléctricos o de Potencia
[43] Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	[20] Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	[14] Tarjetas del sistema	[02] Tarjetas de módulos de memoria
		[15] Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema	[03] Procesadores de unidad de procesamiento central cpu
			[52] Adaptadores para hardware o telefonía
			[53] Convertidores de transceptores y medios
		[16] Componentes del chasis	[16] Torres de arreglo de drives de discos duros
		[18] Dispositivos de almacenamiento	[03] Unidades de disco duro
		[22] Subconjuntos para dispositivos electrónicos	[05] Teclas o teclados
			[06] Componentes de dispositivo de entrada o unidad de almacenamiento

			[22] Cables de computador
[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	[10] Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	[30] Fusores y Accesorios	[04] Fusores

Mantenimiento

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
[81]Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	[11]Servicios informáticos	[23] Mantenimiento y soporte de hardware de computador	[06] Mantenimiento de impresoras
			[07] Mantenimiento de pc o puestos de trabajo o portátiles
[72] Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	[15] Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	[40] Servicios de edificios especializados y comercios	[66] Mantenimiento general de equipos de oficina

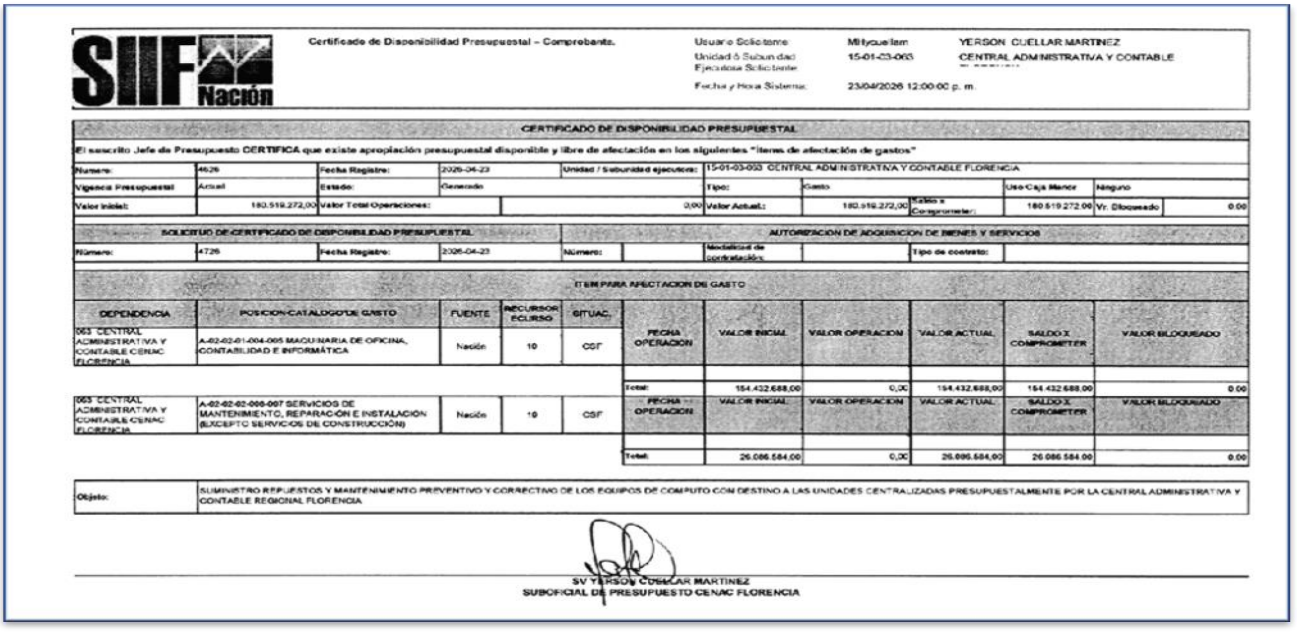
5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Las condiciones técnicas de los bienes y/o servicios a contratar se encuentran descritas de acuerdo al siguiente orden, así:

El oferente deberá tener en cuenta cada una de las especificaciones técnicas al momento de presentar la oferta que se encuentran establecidas en el estudio previo Numeral 3.3. **NORMAS O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN: selección abreviada menor cuantía

7. PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO

El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de **CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($180.519.272,00) M/CTE INCLUIDO IVA**, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4626 del 23 de abril de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de La Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA".



SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Milycuellam — YERSON CUELLAR MARTINEZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-003 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 23/04/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	4626	Fecha Registro:	2026-04-23	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE FLORENCIA				
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor:	Ninguno
Valor inicial:	180.519.272,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	180.519.272,00	Saldo x Comprometer:	180.519.272,00	Vr. Bloqueado: 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	4726	Fecha Registro:	2026-04-23	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO / CURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	Nación	10	CSF						
					Total:	154.432.688,00	0,00	154.432.688,00	154.432.688,00	0,00
003 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC FLORENCIA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					Total:	26.086.584,00	0,00	26.086.584,00	26.086.584,00	0,00

Objeto: SUMINISTRO REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL FLORENCIA

SV YERSON CUELLAR MARTINEZ
SUBOFICIAL DE PRESUPUESTO CENAC FLORENCIA

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR UNIDAD BENEFICIARIA.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA		VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA)	BASPC12	DIV06	$ 16.438.080
				BAAID6	$ 4.962.240
				BAIMI6	$ 2.235.492
				BACIM6	$ 538.488
				BAEEV19	$ 8.685.600
				BAFUR6	$ 542.856
				BAS12	$ 14.440.512
				BICAZ	$ 6.048.912
				BIGUE	$ 3.096.312
				BIJUA	$ 9.077.400
				BIMEJ	$ 3.102.000
				BITER12	$ 3.102.000
				BR12	$ 7.297.800
				CENAC	$ 5.102.796
				GGCAQ	$ 1.269.312
				GMRIN	$ 4.187.712
				FUDRA12	$ 3.846.492
				BADRA34	$ 976.500
				BADRA35	$ 976.500
				BADRA36	$ 976.500
				BADRE12	$ 542.496
				FUDRA6	$ 5.496.000
				BADRA 16	$ 1.395.000
				BADRA 17	$ 1.395.000
				BADRA 18	$ 1.395.000
				BADRE6	$ 774.996
			BASCN	BRCNA1	$ 7.491.336
				BASCN	$ 9.011.316
				BACN1	$ 3.039.960
				BACN2	$ 3.148.536
				BACN3	$ 3.257.100
				BACN4	$ 2.497.116
				BMMA6	$ 1.159.812
				CCON3	$ 6.514.200
				FUTOM	$ 9.011.316
TOTAL PARTIDA FIJA					**$ 153.032.688**

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA		VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-02-008-007	10	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	BASPC12	BAIMI6	$ 958.056
				BACIM6	$ 230.772
				BAFUR6	$ 232.656
				CENAC	$ 2.186.916
				FUDRA12	$ 1.648.440
				BADRA34	$ 418.500
				BADRA35	$ 418.500
				BADRA36	$ 418.500
				BADRE12	$ 232.500
			BASCN	BRCNA1	$ 3.210.576
				BASCN	$ 3.861.996
				BACN1	$ 1.302.840
				BACN2	$ 1.349.376
				BACN3	$ 1.395.900
				BACN4	$ 1.070.196
				BMMA6	$ 497.064
				CCON3	$ 2.791.800
				FUTOM	$ 3.861.996
TOTAL PARTIDA FIJA					**$ 26.086.584**

PARTIDA CGFM REC 10 COMANDO CONJUNTO No. 3 "SURORIENTE"

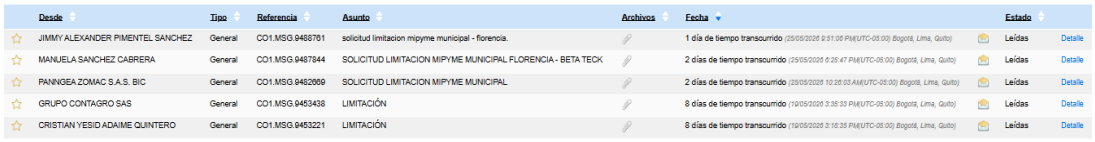
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD	CCON3	$ 1.400.000

		E INFORMÁTICA (REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA)		

TOTAL	$180.519.272,00

8. **PLAZO ESTIMADO PARA LA SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MIPYMES:** El plazo fijado en el anexo No. 1 "DATOS DEL **PROCESO DE SELECCION ABREVIADA POR MENOR CUANTIA No. 049 – CENAC FLORENCIA – 2026**, fue hasta el día 26 de mayo de 2026.

9. **CONSOLIDADOS DE LAS SOLICITUD DE LIMITACIÓN A MI PYMES**: Una vez culminado el término expuesta en el numeral anterior, se logró evidenciar que se recibió cinco (05) solicitudes de limitación a Mipymes a través de la plataforma transaccional del SECOP II para el presente proceso de contratación.



Desde	Tipo	Referencia	Asunto	Archivos	Fecha	Estado	
JIMMY ALEXANDER PIMENTEL SANCHEZ	General	CO1.MSG.9488761	solicitud limitacion mipyme municipal - florencia.		1 día de tiempo transcurrido (25/05/2026 6:51:06 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
MANUELA SANCHEZ CABRERA	General	CO1.MSG.9487844	SOLICITUD LIMITACION MIPYME MUNICIPAL FLORENCIA - BETA TECK		2 días de tiempo transcurrido (25/05/2026 6:25:47 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
PANNGEA ZOMAC S.A.S. BIC	General	CO1.MSG.9482669	SOLICITUD LIMITACION MIPYME MUNICIPAL		2 días de tiempo transcurrido (25/05/2026 10:26:03 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
GRUPO CONTAGRO SAS	General	CO1.MSG.9453438	LIMITACIÓN		8 días de tiempo transcurrido (19/05/2026 3:35:33 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle
CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO	General	CO1.MSG.9453221	LIMITACIÓN		8 días de tiempo transcurrido (19/05/2026 3:16:35 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Leídas	Detalle

A continuación de refleja la información de las Empresas que solicitaron la Limitación a Mipymes y los documentos aportados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE LA MATRICULA	FECHA DE EXPEDICIÓN	GRUPO NIIF	DOCUMENTOS APORTADOS
CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO NIT: 1117512124-8	23 de marzo de 2011 Cámara de Comercio de FLORENCIA	20/04/2026	GRUPO II - MICRO EMPRESA	▪ certificado de existencia y representación legal ▪ solicitud de limitación mipymes CAQUETÁ suscrita por la persona natural y contador publico ▪ Documentos del contador publico
GRUPO CONTAGRO S.AS. NIT: 901079624-4	15 de mayo de 2017 Cámara de Comercio de FLORENCIA	23/04/2026	GRUPO II - MICRO EMPRESA	▪ certificado de existencia y representación legal ▪ solicitud de limitación mipymes CAQUETÁ suscrita por la persona jurídica y revisor fiscal ▪ Documentos del revisor
MANUELA SANCHEZ CABRERA NIT. 40764476-6	27 de mayo de 2024 Cámara de Comercio de FLORENCIA	25/05/2026	GRUPO II - MICRO EMPRESA	▪ certificado de existencia y representación legal ▪ solicitud de limitación mipymes TERRITORIAL FLORENCIA suscrita por la persona natural y contador publico ▪ Documentos del contador publico
PANNGEA ZOMAC S.A.S. BIC NIT. 901521025-8	14 de septiembre de 2021 Cámara de Comercio de FLORENCIA	28/04/2026	GRUPO II - MICRO EMPRESA	▪ certificado de existencia y representación legal ▪ solicitud de limitación mipymes TERRITORIAL FLORENCIA suscrita por la

				persona jurídica y contador publico ▪ Documentos del contador publico
JIMMY ALEXANDER PIMENTEL SANCHEZ NIT: 6804676-1	10/08/2007 Cámara de Comercio de FLORENCIA	20/05/2026	GRUPO III PEQUEÑA EMPRESA	▪ certificado de existencia y representación legal ▪ solicitud de limitación mipymes TERRITORIAL FLORENCIA suscrita por la persona natural y contador publico ▪ Documentos del contador publico

Con fundamento en lo previamente expuesto y de acuerdo a la solicitud incoada por los 2 posibles oferentes para Limitación a MIPYMES de orden municipal, esta Entidad se permite traer a colación lo consagrado en el Articulo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el Articulo 5 del Decreto 1860 de 2021 que a la letra reza "(…) *De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, pueden realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada Mipyme deberá acreditar su domicilio con los documentos a los que se refiere el siguiente artículo.*(…)" (Sic) (Subrayado fuera del texto). Es decir, es potestad de la Entidad la limitación o no a Mipymes Territoriales; teniendo en cuenta la norma trascrita, ya que la misma deja a potestad de la Cenac Florencia de realizar o no la limitación.

Así las cosas, el presente **PROCESO SAMC - 049 - CENACFLORENCIA-2026**, CUYO OBJETO ES EL **"SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA" SE LIMITARA A MIPYMES TERRITORIAL MUNICIPIO DE FLORENCIA,** por tal razón, podrán participar los oferentes interesados.

10. CRONOGRAMA DEL PROCESO

Objeto	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS PRESUPUESTALMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC REGIONAL FLORENCIA
Presupuesto Oficial:	El Gobierno Nacional mediante Decreto No. 1477 del 30 de diciembre de 2025, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2026. Dicho presupuesto fue clasificado mediante los siguientes rubros presupuestales: A-02-02-01-004-005 MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA (REPUESTOS - EQUIPO DE INTENDENCIA) y A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) - MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES, EQUIPOS Y ENSERES, Recurso 10. PRESUPUESTO OFICIAL ASIGNADO El presupuesto oficial asignado para la ejecución del presente proceso es de CIENTO OCHENTA MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($180.519.272,00) M/CTE INCLUIDO IVA, soportado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 4626 del 23 de abril de 2026, expedido por el Jefe de Presupuesto de La Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA
Participantes	De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 del anexo al proyecto pliego de condiciones y anexo al pliego de condiciones definitivo.
Consulta del anexo al proyecto de pliegos y anexo al pliego de condiciones definitivo	El anexo al proyecto de pliego y anexo al pliego de condiciones definitivo podrá consultarse en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a	Fecha: veintisiete (27) de mayo de 2026

las observaciones presentadas al anexo al proyecto de pliego	Hora: hasta las 18:00 horas Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Publicación de la Resolución de Apertura y Anexo al Pliego de Condiciones Definitivo	Fecha: veintisiete (27) de mayo de 2026 Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para realizar a través de la plataforma la manifestación de interés	Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: Desde el 27 de mayo al 01 de junio de 2026 Hora: hasta las 17:00 horas
Plazo máximo para presentar observaciones al Anexo al Pliego de Condiciones definitivo	Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: Desde el 27 de mayo al 01 de junio de 2026 Hora: hasta las 17:00 horas
Respuesta a las observaciones al anexo al pliego de condiciones	Fecha: 02 de junio de 2026 Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para expedir adendas	Fecha: 02 de junio de 2026 Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Lugar, Fecha y Hora de Cierre:	Lugar: En el Portal Único de Contratación Publica www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii Fecha: 03 de junio de 2026 Hora: 10:00 AM
Verificación y Evaluación de las Propuestas:	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará desde el 03 hasta el 05 de junio de 2026
Traslado del informe de evaluación, objeciones al informe de evaluación y plazo para subsanar	Desde: desde el 09 hasta el 11 de junio de 2026 Hora: hasta las 17:00 horas Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación	Fecha: 12 de junio de 2026 Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Ponencia ante el Comité de adquisicione	Fecha 12 de junio de 2026 Lugar: Procedimiento interno que realizara la Entidad contratante

<table>
<tr><td>s para recomendar adjudicar o declarar desierto</td><td></td></tr>
<tr><td>Publicación de la resolución de adjudicación o declaratoria desierta</td><td>Fecha: 12 de junio de 2026
Lugar: En el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii</td></tr>
<tr><td>Suscripción del Contrato</td><td>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.</td></tr>
<tr><td>Expedición registro presupuestal</td><td>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.</td></tr>
<tr><td>Constitución Garantía Única</td><td>Plazo máximo tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato</td></tr>
<tr><td>Plazo de Ejecución y lugar de ejecución de los mantenimientos</td><td>El plazo estimado de ejecución del contrato será hasta el 10 de diciembre de 2026 o hasta agotar el presupuesto asignado. Dicho plazo se comenzará a contar a partir de la aprobación de la garantía única que ampara las obligaciones del contrato, de la expedición del Registro Presupuestal, la acreditación de los aportes parafiscales y la suscripción del acta de inicio.

LUGAR DE ENTREGA:
El contratista deberá suministrar los repuestos de los equipos de cómputo en los centros logísticos de los almacenes de telemática del Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 12, ubicado en las instalaciones de la Décima Segunda Brigada en el municipio de Florencia – Caquetá para las unidades que centraliza y, en el almacén de telemática del Batallón de Apoyo de Servicios Contra el Narcotráfico (BASCN), ubicado en las instalaciones del Fuerte Militar Larandia, para las unidades que centraliza:

<table>
<tr><th>ALMACÉN DE TELEMÁTICA</th><th>CENTRO LOGISTICO</th><th>UNIDAD BENEFICIADA</th></tr>
<tr><td rowspan="28">Calle 16 No 16- 00 – Centro Florencia Caquetá almacén SAP del Batallón de Servicios para el Combate N° 12 (BASPC12)</td><td rowspan="28">BASPC12</td><td>DIV06</td></tr>
<tr><td>BAAID6</td></tr>
<tr><td>BAIMI6</td></tr>
<tr><td>BACIM6</td></tr>
<tr><td>BAEEV19</td></tr>
<tr><td>BAFUR6</td></tr>
<tr><td>BAS12</td></tr>
<tr><td>BICAZ</td></tr>
<tr><td>BIGUE</td></tr>
<tr><td>BIJUA</td></tr>
<tr><td>BIMEJ</td></tr>
<tr><td>BITER12</td></tr>
<tr><td>BR12</td></tr>
<tr><td>CENAC FLORENCIA</td></tr>
<tr><td>GGCAQ</td></tr>
<tr><td>GMRIN</td></tr>
<tr><td>FUDRA12</td></tr>
<tr><td>BADRA34</td></tr>
<tr><td>BADRA35</td></tr>
<tr><td>BADRA36</td></tr>
<tr><td>BADRE12</td></tr>
<tr><td>FUDRA6</td></tr>
<tr><td>BADRA 16</td></tr>
<tr><td>BADRA 17</td></tr>
<tr><td>BADRA 18</td></tr>
<tr><td>BADRE6</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Fuerte Militar de Larandia Caquetá, almacén o equipo SAP del Batallón de Servicios Contra el Narcotráfico (BASCN)</td><td rowspan="5">BASCN</td><td>BRCNA1</td></tr>
<tr><td>BASCN</td></tr>
<tr><td>BACN1</td></tr>
<tr><td>BACN2</td></tr>
<tr><td>BACN3</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	<table><tr><td></td><td></td><td>BACN4</td></tr><tr><td></td><td></td><td>BMMA6</td></tr><tr><td></td><td></td><td>FUTOM</td></tr><tr><td></td><td></td><td>CCON3</td></tr></table> Posterior a ello, el almacén correspondiente realizará el trámite administrativo de las salidas y entrega de los repuestos a las unidades centralizadas, dando cumplimientos a los procesos establecidos para tal fin. Para la formalización y ejecución de los recursos objeto del presente contrato se requerirá la prestación de los respetivos mantenimientos de los equipos de cómputo por parte del contratista en las instalaciones de las unidades beneficiarias, es decir, en San Vicente del Caguán, Puerto Rico, Fuerte Militar Larandia y Florencia – Caquetá, adscritas a los Centros logísticos del BASPC 12 y BASCN, así mismo se procederá a la entrega de los servicios a través del sistema SAP. **NOTA 1**: Para todos los efectos legales derivados de la celebración, ejecución, terminación y liquidación del contrato, se entenderá que el domicilio contractual será en el Municipio de Florencia Caquetá, Instalaciones de la CENAC REGIONAL FLORENCIA. **NOTA 2:** Serán a cargo del Contratista los costos de transporte, desplazamiento del personal requerido para el mantenimiento, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la ejecución del contrato. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que llegase a celebrar, incluyendo los impuestos. **NOTAS GENERALES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:** Para el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios se tendrán en cuenta toda y cada una de las especificaciones técnicas registradas en la invitación pública, la aceptación de oferta y la propuesta presentada, el no cumplimiento de alguna de las mismas será motivo de rechazo, la revisión de los elementos se hará en presencia del supervisor del contrato y el contratista. El supervisor del contrato hará llegar las actas de recibo a satisfacción o según sea el caso con anterioridad los respectivos informes de supervisión, informando con antelación las observaciones o anormalidades.
Valor del Contrato:	El valor del contrato será el señalado en la resolución de adjudicación y será por el presupuesto total oficial asignado para el presente proceso de contratación. Se establecerá el orden de elegibilidad para identificar la oferta de menor valor y de acuerdo a este procedimiento se determinará el precio unitario incluido IVA (según aplique) de la oferta adjudicataria.
Moneda de pago:	PESOS COLOMBIANOS
Forma y Condiciones Pago	El **MDN – EJE – CENAC REGIONAL FLORENCIA** se compromete a cancelar el valor del contrato resultante de la siguiente forma: Se realizaran pagos parciales, al CONTRATISTA, previa recepción de la factura, de acuerdo con el recibo a satisfacción que emita la Entidad, sin que ello la obligue a generar pagos constantes por un promedio fijo mensual, las cuales se cancelarán dentro del plazo máximo de sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura sujeto a la disponibilidad del Plan Anualizado de Caja (PAC), conforme al artículo 12 de la Ley 2024 de 2020; una vez sea presentada la documentación requerida para el pago así: ● Recepción a satisfacción de los bienes y/o servicios por parte del CENAC REGIONAL FLORENCIA, plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y el representante del contratista. ● Informe de supervisor con registro fotográfico donde se indique el cumplimiento y avance de la ejecución contractual. ● Entrada al almacén en el sistema SAP de los bienes y/o servicios por parte del supervisor del contrato. ● Cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), de conformidad con las disposiciones legales vigentes, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, así como el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo. ● Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC). ● ue se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes **Nota 1:** La facturación debe formalizarse y presentarse dentro del plazo de ejecución, con el fin de solicitar los recursos para efectuar la cancelación de las obligaciones contraídas (PAC), los cuales toman mínimo un mes para ser asignados. Así mismo y en igual tiempo, el contratista debe de realizar la publicación de la documentación en la plataforma transaccional del SECOP II. **Nota 2:** En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato, por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga. **Nota 3:** El departamento de Contabilidad podrá solicitar en los momentos de causación la Autorización de numeración de

	facturación emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN, la cual debe estar vigente al momento de entrega de cuenta. (Aplica en caso que el proponente cuente con la responsabilidad ante la DIAN de facturar). **Nota 4:** La factura debe contar con todos requisitos establecidos por el artículo 617 del Estatuto Tributario y las normas aplicables con relación a facturación electrónica de acuerdo a la Resolución 000042 del 5 de mayo de 2020. (Cuando este en la obligación de emitir factura por parte del oferente o cuando este aplique). **Nota 5:** La entidad contratante podrá realizar los descuentos de Ley, a que haya lugar tales como **RETEIVA, RETEFUENTE A TITULO DE RENTA, RETEICA y demás que sean establecidos por la Ley.** **Nota 7:** Si terminado el plazo de ejecución del presente contrato no se ha consumido la totalidad del presupuesto, la entidad realizará la reducción correspondiente. **Nota 8**: El envió de la facturación electrónica deberá ser realizado de acuerdo a la Circular Externa 016 del 09 de Marzo de 2021 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, procedimiento que se socializará por la Entidad al contratista, a través del área de Facturación de la CENAC Regional Florencia, solicitud que debe realizarse al email: david.constain@ejercito.mil.co (correo electrónico para uso exclusivo de solicitud de capacitación sobre facturación, de acuerdo a Lineamientos del Ministerio de Hacienda – SIIF Nación – Facturación Electrónica). **Nota 9:** El contratista deberá presentar una pre factura al supervisor para la verificación, validación y aprobación de la misma antes de generar y cargar la factura definitiva en el aplicativo SIIF NACIÓN. **Nota 10**: El contratista deberá entregar los documentos y formalización de los bienes y/o servicios suministrados, una vez culminado el plazo de ejecución del contrato. **Nota 11**: Presentar la facturación de cada elemento y/o servicio, teniendo en cuenta el mismo orden y numeración de ítem establecido en el contrato, es decir especificando el número de ítem según el contrato. **Nota 12**: Allegar para el primer pago sus estados financieros y demás documentos necesarios los cuales serán solicitados por el supervisor para determinar si aplica o no el impuesto del timbre de acuerdo con el Decreto No. 175 del 14 de febrero de 2025. (cuando aplique) **DESCUENTOS**: El oferente deberá especificar los descuentos financieros que otorgará al **MDN – EJC – CENAC REGIONAL FLORENCIA**, si a ello hay lugar. **SUJECIÓN A LA FORMA DE PAGO:** La entidad financiera, bancaria, persona natural o jurídica debe supeditarse a la forma de pago establecida por la entidad. En el monto a ceder tener en cuenta los descuentos de ley.

11. LUGAR ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR LOS ESTUDIOS PREVIOS E INVITACIÓN PÚBLICA: Los estudios previos e invitación pública del presente proceso de selección podrán ser consultados en el portal del Sistema Electrónico para la contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Teniente Coronel. EDGAR NICOLAS PASTOR TORRES
Director de la Central Administrativa y Contable "CENAC REGIONAL FLORENCIA"

ASJ. LUZ MARINA CUELLAR
Comité Jurídico Estructurador

ASE. DORA NEY LOSADA RUIZ
Comité Económico Estructurador

CT. LAURA BEATRIZ SARAZA MENDOZA
Oficial de Contratación CENAC REGIONAL FLORENCIA